

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
BOJACA – CUNDINAMARCA
ESTADO N°. 28 CIVIL ART 295 Y ART 625 CGP

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUAD
2015-00088	EJECUTIVO SINGULAR	COOPTENJO	DANIEL CHIRIVI SOLER y PEDRO NEL SOLER A.	02/10/2020	DECRETA CAUTELAR	2
2019-00031	EJECUTIVO SINGULAR	SOCIEDAD BAYPORT S.A	ISMAEL RODRIGUEZ PARADA	02/10/2020	TIENE POR INTERRUMPIDO Y EXHORTA	1
2020-00041	EJECUCION ESPECIAL	FINANZAUTO S.A	CLAUDIA MARINA PEREZ MALDONADO	02/10/2020	ADMITE DISPONE APREHENSION	1
2020-00046	EJECUTIVO SINGULAR	LUZ YADIRA PACHECO MUNZA	PABLO GREGORIO CABRERA BARBOSA Y EMILSE BELTRAN ESPEJO	02/10/2020	LIBRA MANDAMIENTO Y PREVIO A	1 Y 2

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado, así como en la página Web habilitada por la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día, hoy CINCO (05) de OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2.020) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado HOY, hoy CINCO (05) de OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2.020), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL


 WALTER S VARGAS HERNANDEZ
 Secretario



Firmado Por:

**WALTER SAIN VARGAS HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE BOJACÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f9de909c0741693f39b6ee41b88efdbff687711af2dae95c102cafe3a9904b9**

Documento generado en 02/10/2020 03:38:31 p.m.